

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres,

El Funcionario

CONCURSO C2 (Curso 2022-2023) Acta Nº: 57.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Martín Sánchez

LA SECRETARIA:

D^a. Ma de la Encarnación Sosa Sánchez

LOS VOCALES:

D^a. Ma de las Mercedes Macías García

D. Adolfo José Lozano Tello

D/Dª

D/D^a

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reune la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3787R

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: TP (6h+5tut)

Departamento: INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y

TELEMÁT.

Área: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ESCUELA POLITÉCNICA

Duración del contrato: HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA REDUCCIÓN DOCENTE DEL TITULAR DE LA PLAZA

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la
- 3º.- Proponer para su contratación a D/Dª

MANUEL JESÚS AZABAL

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: http://www.unex.es/concursos en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:45 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

de

En Cáceres, a 12

julio

de 2023

LOS VOCALES:

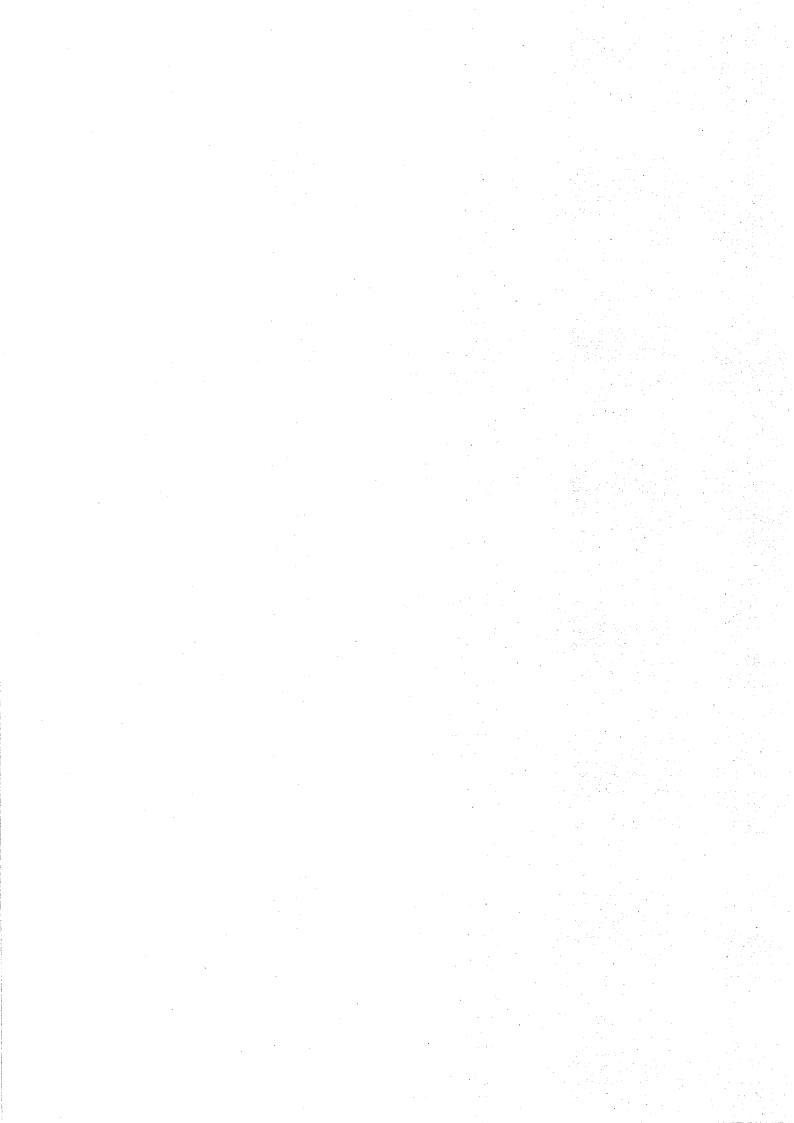
V° B° EL PRÉSIDENTE:

LA SECRETARIA:

Miguel Ángel Martín Sánchez Ma de la Encarnación Sosa Sánchez

Ma de las Mercedes Macías García

Adolfo José Lozano Tello



APLICACIÓN DE BAREMO (PROFESOR SUSTITUTO)

PLAZA CLAVE Nº DL3787R ANEXO AL ACTA Nº 57.2

	JESÚS AZABAL, MANUEL	3,528
	MOGOLLON GUTIERREZ, OSCAR	2,423
	ALONSO DÍAZ, JAVIER	1,649
4	GARCÍA PÉREZ, DANIEL	1,132

En Cáceres , a 12 julio de 2023

No Bo

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Miguel Ángel Martín Sánchez Mª de la Encarnación Sosa Sánchez

Mª de las Mercedes Macías García Adolfo José Lozano Tello

APLICACIÓN DE BAREMO (PROFESOR SUSTITUTO)

PLAZA CLAVE Nº DL3787R ANEXO AL ACTA Nº 57.2

	3	4	1	2
Solicitantes	ALONSO DÍAZ, JAVIER	GARCÍA PÉREZ, DANIEL	JESÚS AZABAL, MANUEL	MOGOLLÓN GUTIÉRREZ, ÓSCAR
2a	2,961	2,270	2,400	3,150
2b	0,000	1,154	1,308	1,423
2c	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	0,000	0,000	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	1,200	0,000	1,200	2,000
2	4,161	3,424	4,908	6,573
2N	1,248	1,027	1,472	1,972
3a	0,000	0,000	4,637	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	0,015	0,000
3d	0,025	0,000	0,000	0,050
3e	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,360	0,000	0,550	0,488
3g	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,385	0,000	5,202	0,538
3N	0,116	0,000	1,560	0,161
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	1,025	0,525	1,127	0,600
4b	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	0,500	0,000
4d+4e	0,300	0,000	0,750	0,300
4f	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,100	0,000
4	1,325	0,525	2,477	0,900
4N	0,265	0,105	0,495	0,180
5	0,000	0,000	0,000	0,898
5N	0,000	0,000	0,000	0,090
6a	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,200	0,000	0,000	0,200
6	0,200	0,000	0,000	0,200
6N	0,020	0,000	0,000	0,020
TOTAL	1,649	1,132	3,528	2,423
(*)	_,, 5 .5	.,	5,525	

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla